

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC15GER/2019, DE 4 DE FEBRERO DE 2019, POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR LA BOLSA DE TRABAJO DE LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR MECÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017, se aprueba el Reglamento UCA/CG06/2017, de 18 de diciembre, de selección, contratación y nombramiento de Personal de Administración y Servicios (en adelante, PAS) de la Universidad de Cádiz, en el que se regula, entre otras materias, la creación y funcionamiento de las bolsas de trabajo del PAS de la UCA.

El apartado 2 del artículo 27 establece que:

“... de manera extraordinaria y por circunstancias justificadas, podrá convocarse proceso selectivo para la selección de personal funcionario interino o personal laboral temporal para su nombramiento o contratación en un determinado puesto de trabajo vacante, con cargo a un programa, obra o servicio determinado o por otras circunstancias contempladas en la normativa. En estos casos, la bolsa de trabajo que pueda crearse como consecuencia de la resolución del citado proceso selectivo tendrá el alcance y límites que fijen las bases de convocatoria y que serán acordes a la necesidad que determinó la convocatoria específica.”

Mediante Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC124GER/2018 de 9 de octubre de 2018, se convoca proceso selectivo de creación de la Bolsa de Trabajo de la categoría de Conductor mecánico de la Universidad de Cádiz, habiendo sido resuelta mediante acuerdo del Tribunal calificador de fecha 30 de enero de 2019.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en base al Reglamento UCA/CG06/2017, de 18 de diciembre, de selección, contratación y nombramiento de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz,

DISPONGO

Primero. – Crear y publicar la Bolsa de Trabajo de la categoría de Conductor mecánico de la Universidad de Cádiz.

Segundo. – La vigencia de la Bolsa de Trabajo será de cinco años, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página Web del área de Personal, excepto que durante ese periodo se creen nuevas bolsas como consecuencia de los distintos procesos selectivos que se celebren conforme a lo indicado en el apartado 1 del artículo 27 del Reglamento de Selección, Contratación y Nombramiento del personal de administración y servicios.

Código Seguro de verificación:KEi jg/ j6m1Kft8BG3mEuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/4



KEi jg/ j6m1Kft8BG3mEuQQ==

Tercero. - A tenor del apartado 3 del artículo 32 del Reglamento de selección, contratación y nombramiento de personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, los integrantes de las Bolsas de Trabajo serán responsables de mantener actualizado su dirección de correo electrónico y su número de teléfono a efectos de llamamientos.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 4 de febrero de 2019

EL RECTOR, por delegación de firma,
 (Resolución UCA/R16REC/2015, de 20 de abril, BOUCA del 30)
 EL GERENTE,
 Alberto Tejero Navarro

Código Seguro de verificación:KEi jg/ j6m1Kft8BG3mEuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO		FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	KEi jg/ j6m1Kft8BG3mEuQQ==	PÁGINA	2/4
 KEi jg/ j6m1Kft8BG3mEuQQ==				

**BOLSA DE TRABAJO
CONDUCTOR MECÁNICO (GIII)**

APellidos y Nombre	Situación
JIMENEZ GONZALEZ, ANTONIO JOSE	DISPONIBLE
RUIZ GARCIA, JOSE MANUEL	DISPONIBLE
PEREZ MARQUEZ, DAVID	DISPONIBLE
CORNEJO JIMENEZ, JOSE MANUEL	DISPONIBLE
CASTAÑO BLANCO, LUCIANO	DISPONIBLE
SORIA BARROSO, JOSE MANUEL	DISPONIBLE
ABELLUDO JIMENEZ, EUGENIO	DISPONIBLE
RODRIGUEZ DOMINGUEZ, PEDRO JESUS	DISPONIBLE
LOPEZ MEDINA, MANUEL	DISPONIBLE
ESCALONA VAZQUEZ, FRANCISCO	DISPONIBLE
BARQUIN VARGAS, LUIS	DISPONIBLE
CHANIVET OSUNA, FERNANDO	DISPONIBLE
PUENTE COBELO, MARCO ANTONIO	DISPONIBLE
FRANCO TORRES, RAFAEL	DISPONIBLE
AGUILAR GALINDO, JESUS MANUEL	DISPONIBLE
NAVARRO RIOS, FRANCISCO JOSE	DISPONIBLE
HINOJOSA BENITEZ, DANIEL JOSE	DISPONIBLE
SANCHEZ GARCIA, MANUEL	DISPONIBLE
GONZALEZ MENDOZA, MOISES	DISPONIBLE
ROCA ARAGON, FRANCISCO JAVIER	DISPONIBLE
NORIEGA ZARAGOZA, FRANCISCO JOSE	DISPONIBLE
MARTIN ACEVEDO, OSCAR MARIA	DISPONIBLE
ANTELO PARODI, ENRIQUE	DISPONIBLE
GUTIERREZ PARRA, CELERINO	DISPONIBLE
MUÑOZ TERRERO, ANDRES	DISPONIBLE
ARAGON GONZALEZ, ANTONIO	DISPONIBLE
MUÑOZ GUTIERREZ, ELENA	DISPONIBLE
GUERRERO RAMIREZ, SOLEDAD	DISPONIBLE
CAPARROS GARCIA, JOSE ANTONIO	DISPONIBLE
CABRALES ROSADO, ERNESTO LUIS	DISPONIBLE
RODRIGUEZ SAUCEDO, JESUS MARIA	DISPONIBLE
SILVA PUERTA, CARMELO	DISPONIBLE
COSSI GARCIA, FERNANDO	DISPONIBLE
GARCIA SALGUERO, VICTORIA EUGENIA	DISPONIBLE
LOPEZ GUTIERREZ, JUAN ANTONIO	DISPONIBLE
PONCE DIAZ, JOSE ENRIQUE	DISPONIBLE

Código Seguro de verificación:KEi jg/ j6m1Kft8BG3mEuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/4



KEi jg/ j6m1Kft8BG3mEuQQ==

GARCIA MOTOLINIA, JUAN FABIAN	DISPONIBLE
FLOR ASTORGA, JUAN JOSE	DISPONIBLE
CANTERO MORALES, MARIA CRUZ	DISPONIBLE
MARTIN GALLARDO, DANIEL	DISPONIBLE
PICAZO ARRIERO, JOSE JULIO	DISPONIBLE
BRUZON ALVAREZ, JESUS	DISPONIBLE

Código Seguro de verificación:KEi jg/ j6m1Kft8BG3mEuQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO TEJERO NAVARRO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/4



KEi jg/ j6m1Kft8BG3mEuQQ==